Pañales desechables y Cosmética infantil

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Juán de Dios Morales, Lote 1, Sector La Balbina, parroquia de Amaguaña, Distrito Metropolitano de Quito, previa convocatoria realizada en el Diario La Hora que se edita en esta ciudad con fecha viernes 15 de marzo del 2.013, siendo las 17h00 se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ZAIMELLA DEL ECUADOR S. A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO US$	CAPITAL PAGADO US$	NUMERO ACCIONES
Giovanni Di Mella Vespa	12.205.704,00	12.205.704,00	12.205.704
Gabriel Farraye Henech	1.373.908,00	1.373.908,00	1.373.908
Luigi Scifo Amodio	1.373.908,00	1.373.908,00	1.373.908
Carlos Ortiz González	259.430,00	259.430,00	259.430
TOTAL	**15.212.950,00**	**15.212.950,00**	**15.212.950**

Comparece a nombre del accionista Carlos Ortiz González la señora Rosanna Scifo Zeferino, conforme el respectivo poder otorgado en su favor, que se agrega al expediente de esta acta.

Actúa como Presidente de la Junta General, el señor Giovanni Di Mella Vespa y, como Secretario, el Ab. Vladimir Naranjo Almeida.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta General de Accionistas. El señor Secretario informa que se encuentran presentes o representados el 100% del capital social de la Compañía, por lo que la Presidencia consulta a la Sala si es decisión de esta Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por los señores accionistas por unanimidad.

La Presidencia declara instalada la sesión y dispone que el Secretario proceda a dar lectura de la convocatoria publicada el día viernes 15 de marzo de 2013 en el Diario La Hora, que se edita en esta ciudad de Quito, en la cual consta el orden del día a tratarse en esta sesión:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.012;
2. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.012;

Juan de Dios Morales, Lote # 1 y Panamericana Sur
Tel. +5932 3969500 / Apartado postal 17079667
Sector La Balbina / Amaguaña – Ecuador
www.zaimella.com / info@zaimella.com

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012;
4. Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.012;
5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente;
6. Autorización para la contratación de la Auditoría Externa;
7. Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.012;
8. Designación de los Directores de la compañía por el período 2.013-2.014;
9. Conocimiento y aprobación de cambios a la reforma y codificación de estatutos sociales en trámite.

El señor Presidente dispone se dé inicio a la Junta General, por lo que los Accionistas pasan a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.012.

El Presidente da lectura al informe que ha presentado para conocimiento y aprobación de esta Junta General de Accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012. Cumplida su lectura, la Junta delibera y con la abstención del Ing. Giovanni Di Mella, resuelve aprobar el informe presentado por el Presidente de la Compañía. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías la abstención del señor Presidente se suma a la mayoría numérica. El señor accionista Gabriel Farraye felicita la gestión de la administración sobre todo considerando que el 2012 fue un año difícil para las empresas en general.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del Año 2.012.

El Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura al informe presentado por el Comisario señor Jaime Hernán Tello Reina, hecho lo cual, el mismo es aprobado unánimemente por todos los presentes.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por los Auditores Externos, la firma Ernst & Young, el mismo que es aprobado de manera unánime por los asistentes a esta Junta.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.

El Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012. Se cumple con lo ordenado y después de recibir y absolver algunas inquietudes de los señores

Accionistas, los asistentes a la presente Junta General resuelven, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias de la compañía.

5.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Para designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, el Presidente propone a la Junta de Accionistas la reelección de los señores Jaime Hernán Tello Reina y Francisco Mejía Albuja, para ocupar los antes referidos cargos. La Junta General de Accionistas delibera y por unanimidad resuelve reelegir a los señores Jaime Hernán Tello Reina y Francisco Mejía Albuja, como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía, respectivamente.

6.- Autorización para la contratación de la Auditoría Externa.

A continuación y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, con respecto a la Auditoría Externa, el Ing. Giovanni Di Mella Vespa propone a la Junta General, se delegue al Directorio la selección, negociación y contratación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2013. La Junta General de Accionistas delibera, y por unanimidad acepta la moción presentada por el señor Presidente; dejando en manos del Directorio para que sea este organismo el que negocie los términos de la contratación.

7.- Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.012.

El Presidente informa a los señores accionistas que la utilidad neta producida por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.012, alcanza a la suma de cuatro millones trescientos treinta y nueve mil doscientos ochenta y nueve con trece centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 4.339.289,13), valor que se encuentra a disposición de la Junta General de Accionistas.

Del valor indicado, el señor Presidente propone capitalizar la suma de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1.500.000), en concepto de reinversión de utilidades y cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos treinta y nueve con setenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US$ 433.839,78) con cargo a la reserva legal; con lo que, el capital suscrito y pagado de la compañía quedaría fijado en la suma de dieciséis millones setecientos doce mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US$ 16.712.950).

El Presidente propone distribuir a los señores accionistas en concepto de dividendos la suma de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 600.000) que se repartirá a prorrata de la participación accionaria de cada accionista.

Luego de deliberar, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar la propuesta del señor Presidente por unanimidad.

8.- Designación de los Directores de la compañía por el período 2.013-2.014;

El señor Presidente mociona la reelección de los actuales Directores de la empresa, señores Fabián Baca Cobo, Gilberto Pazmiño Arias, Giovanni Batista Angioletti Dell'Oro, Carlos Alberto de Jesús, Roberto Anker Cárdenas, Jack David Attia Matos, Juan Carlos Serrano y Diego Romero Ponce.

El señor Presidente pone en consideración la moción que ha presentado y la somete a votación; luego del escrutinio respectivo se elige a los prenombrados con el voto de la totalidad de los accionistas presentes. El señor accionista Gabriel Farraye sugiere que sería positivo una renovación periódica de los miembros del Directorio, que agregue nuevas ideas y cuestionamientos a la administración. El señor Secretario comunicará a los Directores de la designación realizada en su favor.

9. Conocimiento y aprobación de cambios a la reforma y codificación de estatutos sociales en trámite.

El señor Presidente manifiesta que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Zaimella del Ecuador S.A. celebrada el 26 de junio del 2012 aprobó la reforma y codificación de los estatutos sociales de la compañía en los términos del proyecto de nuevos estatutos que se presentó para el efecto.

En cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas el 13 de septiembre de 2012 se otorgó la escritura pública de Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía Zaimella Del Ecuador S.A., ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, la misma que fue ingresada a la Superintendencia de Compañías para su aprobación respectiva.

La Superintendencia de Compañías, mediante oficio No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.000633 de fecha 07 de enero de 2013, realizó algunas observaciones al proyecto de estatutos sociales de Zaimella del Ecuador S.A. sujeto a aprobación. El señor Secretario da lectura del oficio remitido por la Superintendencia de Compañías, que contiene las observaciones a la reforma de estatutos sociales sujetos a aprobación.

El señor Presidente somete a votación del Directorio acoger las observaciones de la Superintendencia de Compañías; luego del escrutinio respectivo se decide con el voto de la totalidad de los accionistas presentes acoger las observaciones de la Superintendencia de Compañías respecto de la reforma y codificación de estatutos y por tanto resuelve: i) Eliminar del objeto social de la compañía las actividades de "transporte"; ii) Incluir en el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales que la convocatoria al Directorio se realizará con al menos 5 días de anticipación, para lo cual serán hábiles todos los días; y, iii) Se autoriza al señor Presidente para que otorgue la respectiva escritura rectificatoria y/o aclaratoria a la reforma y codificación de estatutos aprobados, así como para que realice todos los trámites y gestiones necesarias para obtener su aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Pañales desechables y Cosmética infantil

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al documento y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Se agregan al expediente de esta Junta General los informes presentados por el señor Presidente, Comisario y Auditores Externos, los balances y el estado de pérdidas y ganancias.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores Accionistas y siendo las dieciséis horas con veinte minutos, da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de Zaimella del Ecuador S.A.

De conformidad con la ley y en fe de todo lo actuado, suscriben la presente Acta los señores Accionistas o quienes los representan, en el lugar y fecha de su celebración.

Giovanni Di Mella Vespa
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Gabriel Farraye Henech
ACCIONISTA

Luigi Scifo Amodio
ACCIONISTA

Rosanna Scifo Zeferino
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
Carlos Ortiz González

Ab. Vladimir Naranjo Almeida
SECRETARIO

Juan de Dios Morales, Lote # 1 y Panamericana Sur
Tel. +5932 3969500 / Apartado postal 17079667
Sector La Balbina / Amaguaña – Ecuador
www.zaimella.com / info@zaimella.com